



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57947/2018

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición según Res. Dec. 706/2018, a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Económico Financiera y;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 7 del agrupamiento asistencial perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Económico Financiera, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntaje
1º	38984769	RODRIGUEZ NACUSE, Nelson Elias	71,54

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

